Procuraduría General de la República

RESOLUCION P.G.R. Nº 255/2012

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO CD N° 16/12 "ADQUISICIÓN DE NEUMATICOS PARA LA CAMIONETA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA".-.

Asunción, 19 de octubre de 2012.-

Visto: La necesidad de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el resultado del llamado CD N° 16/12 "Adquisición de neumáticos para la camioneta de la Procuraduría General de la República"; y,

Considerando: Que, el Comité de Evaluación, según Acta N° 19 de fecha 10 de octubre de 2012, se expidió en los siguientes términos: "*Conforme a los criterios estipulados en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios, este Comité de Evaluación recomienda declarar Desierto este llamado teniendo en cuenta que ninguno de los oferentes reúnen los requisitos contemplados en las especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones*".-

Que, el Art. 30, inc. b), de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", dice "*una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la convocante en el caso de...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas...*".-

Que, de conformidad a lo estipulado en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Art. 34, Inc. c), dice: "*para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar el Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales;

LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

Art. 1º: Declarar Desierto, el llamado CD N° 16/12 "Adquisición de Neumáticos para la camioneta de la Procuraduría General de la República", conforme a los términos expresados en el considerando de la presente resolución.-

Art. 2º: Comunicar, a quienes corresponda y cumplido archivar.-